

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia remitió el anterior informe final de gestión proveniente del auxiliar de la justicia CARLOS JULIO ARÉVALO AGUDELO Pasa a despacho de la señora juez hoy 10 de agosto de 2020 para proveer lo pertinente.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

Asunto : Auto resuelve solicitud de honorarios
Clase de proceso : Ejecutivo a continuación
Demandante : Luz Deinir Valencia Lavao
Demandado : Huellitas en el Cielo S.A.S.
Radicado : 630014003007-2016-00446-00

El señor CARLOS JULIO ARÉVALO AGUDELO presenta el informe final de su gestión conforme al requerimiento del auto por medio del cual se decretó la terminación del proceso y a su turno, solicita la fijación de sus honorarios definitivos.

Luego de la revisión del expediente, advierte que el secuestre ARÉVALO AGUDELO no cumplió con eficacia sus funciones; pues no presentó los informes mensuales de su gestión tal y como lo señala el artículo 51 del Código General del Proceso.

En el siguiente cuadro, se detallan cada uno de los informes que presentó el auxiliar de la justicia referenciado, los cuales se hallan en el cuaderno de medidas cautelares:

FOLIO	FECHA DE RADICACIÓN	DETALLE DEL INFORME
15	27/02/2019	INFORME DE FEBRERO DE 2019
18	26/04/2019	INFORME DE ABRIL DE 2019
21	05/06/2019	INFORME DE MAYO DE 2019.
75	13/12/2019	INFORME DE NOVIEMBRE DE 2019
77	13/12/2019	INFORME DE OCTUBRE DE 2019
79	21/01/2020	INFORME DE DICIEMBRE DE 2019

En ese orden de cosas, se NIEGAN los honorarios definitivos a CARLOS JULIO ARÉVALO AGUDELO por las razones anotadas en precedencia.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

No.077 DE AGOSTO 11 DE 2020

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO